

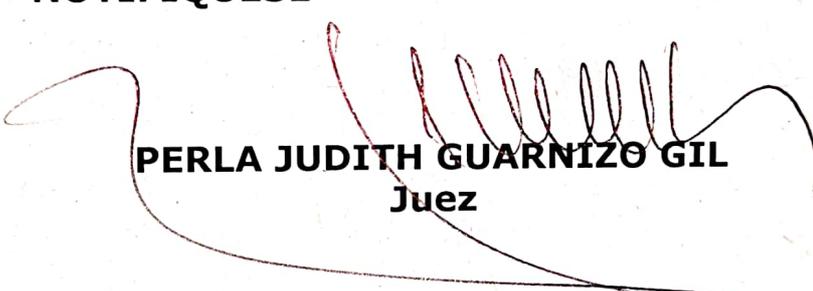
Proceso No. 50001400300520190087400

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL**  
Villavicencio (Meta),

**06 AGO 2020**

Para los efectos que considere pertinentes, se deja en conocimiento de la parte demandante y su apoderado judicial, el contenido del escrito presentado por la señora YANIRA DEL CARMEN HERNANDEZ PAEZ.

**NOTIFÍQUESE**



**PERLA JUDITH GUARNIZO GIL**  
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL  
VILLAVICENCIO  
SECRETARIA:

Villavicencio (Meta), \_\_\_\_\_  
La anterior providencia queda notificada por  
Anotación en el estado de esta misma fecha.  
El Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL  
VILLAVICENCIO - META

RECIBIDO 09 MAR 2020

FOLIOS: 2 SIENDO LAS: 420 p.

POR: 

Villavicencio, marzo 9 de 2020

Señores  
JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO  
Ciudad.-

REF: 500014003005-2019-00874-00

En referencia al proceso enunciado, cordialmente informo, que como hija de la señora Margarita Páez, fui informada por medio de mi hermano Edilson Hernández Páez, del proceso, que adelantan en su contra, razón por la cual les comunicó que mi señora madre falleció, el día 26 de noviembre del 2016, y para la fecha, ella tenía en proceso la adquisición de una caseta suministrada por la Alcaldía Municipal de Villavicencio, que estaba ubicada, frente al asadero Hato Grande, barrio la Ceiba, me permito darles a conocer, que después del fallecimiento de mi madre y para mediados de diciembre, me acerque a verificar el estado de la Caseta, pero fue tal mi sorpresa, que allí en el sitio no había nada, hasta la fecha, no se quien la haya recogido y trasladado, así mismo para el año 2016, para la misma fecha, hable con Liliana, quien en ese momento, era la señora que vivía con mi hermano, Edwin Jesús Hernández Páez, para preguntarle si sabían de la caseta y me manifestó, lo mismo que no sabía, quien la había recogido, con todos los elementos que habían dentro de la misma y que eran de propiedad de mi señora madre.

Ante lo anterior y teniendo en cuenta que era un proceso que llevaba mi señora madre con mi hermano Edwin Jesús Hernández Páez, no averigüé mas, de la misma forma también doy a conocer que para la fecha, no tengo conocimiento, ni datos de ubicación de Edwin Jesús, lo último que me entere, era que estaba desempleado y en busca de una oportunidad laboral; que por que no se de mi hermano, porque él es muy retirado de la familia y si llama a alguno de los hermanos es cuando está necesitando algo y eso muy esporádicamente y siempre llama de números desconocidos, así que por ahora no tengo conocimiento de la ubicación del señor Edwin Jesus.

Por medio de este escrito me permito solicitar a ustedes y ante la demanda interpuesta, si ustedes se llegan a enterar o tener conocimiento, quien recogió, la caseta, me hagan saber, ya que dentro de la misma, habían elementos que eran de propiedad de mi madre y se quedaron con los mismos, la caseta había durado cerrada y no se le presto mucha atención, porque mi señora madre estuvo varias días hospitalizada y después de una cirugía falleció, y desconociendo la persona de mala fe, que la recogió, no dio aviso y se quedó con elementos ajenos.

Agradeciendo la atención

Atentamente,

  
YANIRA DEL CARMEN HERNÁNDEZ PÁEZ  
CELULAR 3204452430